



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 de Mayo de 2001

Expediente N° 8.210/00

RES.D.Cs.Ex. N° 127/01

VISTO:

El pedido formulado por alumnos varios de esta Facultad para obtener reconocimiento de materias aprobadas y/o regularizadas en la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas y Diplomado en Ciencias Físicas, para la Carrera de Electrónico Universitario - Plan/97;

Los informes del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular de los alumnos recurrentes, lo aconsejado por las cátedras y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera, que corre agregado a fs. 55 y 55 vta. de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar a alumnos varios, reconocimiento de materias aprobadas en diversas carreras, para la Carrera de Electrónico Universitario - Plan/97 de esta Facultad, según se detalla seguidamente:

ELECTRONICO UNIVERSITARIO

Plan/97

LIC EN ANALISIS DE SISTEMAS

Plan/97

ALUMNO

L.U. N°

ATAMAÑCZUK, César Norberto
PROGRAMACION I

205.824

Por Elementos de Computación e
Introducción a la Programación

FONTANETTO, María Marisa
PROGRAMACION I

207.422

Por Elementos de Computación e
Introducción a la Programación

///...





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

.../// - 2 -

RES.D.Cs.Ex. N° 127/01

ELECTRONICO UNIVERSITARIO

Plan/97

ALUMNO

GARCIA DOMINGUEZ, Andrea I.
PROGRAMACION I

VALDEZ, Luis Germán
PROGRAMACION I

L.U. N°

207.432

205.319
por

LIC EN ANALISIS DE SISTEMAS

Plan/84

Computación I – Computación II -
Computación III

Computación I – Computación II -
Computación III

REGULARIZADAS:

ELECTRONICO UNIVERSITARIO

Plan/97

ALUMNO

FUENSALIDA, Marcelo Javier

PROGRAMACION I

L.U. N°

207.428

por

DIPLOMADO EN CS. FISICAS

Plan/97

Programación I

ARTICULO 2°: Dejar establecido que los reconocimientos acordados por la presente, quedan condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, conforme a lo establecido por la Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: No otorgar equivalencia en la materia Programación I a los alumnos que se menciona seguidamente:

- 1) AGUILAR, Denis Emanuel
- 2) ARANCIBIA, Rubén
- 3) GOMEZ, Cristian Osvaldo
- 4) JOSE, Eduardo Elías
- 5) VILTE, Alejandro Agustín
- 6) VIVAS, Daniel Orestes

ARTICULO 4°: Hágase saber por cartelera y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Sz

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS